

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
 (Permiso y Recepción definitiva)
VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, DE HASTA 1.000 UF
ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY N° 20.898.
 SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
RECOLETA

REGIÓN : RM

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

N° DE CERTIFICADO
22
Fecha de Aprobación
30 DIC.2021
ROL S.I.I
6445-002

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898
- B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente , suscrita por el propietario arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° **E-496** de fecha **16.08.2021**
- C) Los antecedentes exigidos en el titulo I artículo 2° de la Ley N° 20.898.
- D) El giro de ingreso municipal N° _____ de fecha _____ de pago de derechos municipales .

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el permiso y la Recepción Definitiva de la vivienda existente con una superficie de **17,12** m2 ubicada en **Potasio**
CONDominio / CALLE / AVENIDA / PASAJE
 N° **509** Lote N° --- manzana ---
 localidad o loteo --- sector **Urbano** de conformidad a planos y antecedentes
(URBANO O RURAL)
 timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Maritza Pignac Mondaca	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

3.- Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (si corresponde)		R.U.T.

NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESION	R.U.T.
Matias Leal Yañez	Arquitecto	

NOTA: según letra C) artículo 2° de la ley N° 20.898 según artículo 17° de la LGUC.

La vivienda cuenta con Permiso N° 102 de fecha 20.03.1980 y Recepción Final N° 26 de fecha 18.08.1981, el presente permiso reconoce una ampliación de 17.12 m2, contabilizando un total construido de 83,88 m2 en un (1) piso de superficie edificada, en clasificación C-3 con destino vivienda, en un predio de 149,94 m2. El inmueble cuenta con un programa arquitectónico de living, comedor, cocina, tres (3) dormitorios, una (1) pieza de cloet, lavadero y dos (2) baños; dentro de una envolvente en agrupamiento aislado con adosamiento y en una altura máxima de 3,50 m. Este permiso no reconoce la estructura de cobertizo en antejardín de 8,66 m2.

- La vivienda se acoge a los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)
 NOMBRE FIRMA Y TIMBRE

MEI/FOU/TCM.10.09.2021

201:1923828

NOMBRE	PIGNAC MONDACA MARITZA
DOMICILIO	POTASIO 509
TRIBUTO	2008 DERECHOS DE URBANIZACION, CONSTRUCCION Y EDIF

RUT	
	RECOLETA
	6445-002

Giros Cancelados: CANCELA CERTIFICADO DE REGULARIZACION POR LEY 20.898 TITULO I - POTASIO 509 INGRESO DOM N° E-496-2021

CONTRIBUYENTE

CUENTAS	VALOR
DERECHOS DE EDIFICACION	25.085
SUB TOTAL	25.085
I.P.C.	381
INTERESES	326
TOTAL A PAGAR	25.792

- Solo es válido como comprobante de pago con firma y sello del Cajero Municipal.
- Cancelaciones fuera de plazo solo en caja de la Tesorería Municipal.
- Cheque a nombre de Tesorería Municipal de Recoleta o Municipalidad de Recoleta.
- Informes sobre pagos en línea www.recoleta.cl


 Digitally signed by
 Luis Eduardo Ortega Sanabria
 Date: 2021.12.30 12:12:01
 Location: RECOLETA
POSIBLE

UNIDAD GIRADORA	Dirección de Obras Municipales
FECHA DE EMISION	09.11.2021
VENCIMIENTO DE PAGO	30.11.2021
	STGO-6257829-30.12.2021
 CAJERO Santander Internet Fecha de Pago: 30/12/2021	

Este documento contiene una firma electrónica avanzada.

Verificar en www.recoleta.cl. ID: I73eu-001lr